

lunes 4 de mayo de 2015

Información sobre los principales acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Antequera (lunes 4 de mayo)

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha comparecido en la mañana de hoy ante los medios de comunicación para informar sobre los principales acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de hoy de la Junta de Gobierno Local, siguiendo así el compromiso de información y transparencia de la gestión municipal.



Entre los acuerdos adoptados destacan:

- Aprobación de la licencia de apertura de establecimiento de Sola de Antequera (ALSUR) para ampliación de instalaciones para la actividad de planta de producción de quínoa en la carretera de Córdoba. El Alcalde ha recordado que en el Pleno de hace dos meses se aprobó el interés social de esta actuación aprobándose ahora en tiempo récord la licencia de apertura con calificación ambiental favorable, lo que viene a

reforzar el esfuerzo que realiza ahora el Ayuntamiento a la hora de propiciar la facilitación a las empresas el desarrollo de actividad económica en nuestro municipio.

- Aprobación del estudio básico de seguridad y salud para la reforma de la cubierta del polideportivo de El Maulí, lo que supone que se va a impermeabilizar su techo de forma inmediata para solucionar los problemas de condensación de agua por los contrastes de calor y frío sobre todo en épocas de bajas temperaturas. También se va a proceder a instalar allí de forma permanente la pista de goma especial que posee el Patronato Deportivo Municipal.

- Aprobación del convenio de patrocinio y mecenazgo entre la Fundación Municipal de Cultura y la Sociedad Global Petroleum (titular de la nueva gasolinera "Reposta" del polígono La Azucarera) por el cual todas las personas que participen en las Escuelas Municipales puedan ahorrar dinero a la hora de repostar sus vehículos, importe que a su vez será destinado al desarrollo de actividades culturales en nuestro municipio.

- Aprobación del proyecto de ajardinamiento de dos zonas de áreas libres en Antequera, concretamente los referentes a los dos parques infantiles nuevos en los Altos de Santa Catalina.

- Aprobación de la primera certificación de gasto de los aseos del parque de La Negrita por valor de 18.000



euros.

- Aprobación de la celebración, el próximo 17 de mayo, del Campeonato de Baile de todas las Asociaciones y Escuelas de Baile en toda Andalucía, organizado por "Funky Limit". Dicho evento tendrá lugar en el Teatro Municipal Torcal.

- Aprobación de un nuevo proyecto municipal de rehabilitación de la cubierta de una vivienda situada en el Tercer Callejón de Esparteros, por un valor global de 7.590,04 euros. El Alcalde Manolo Barón ha recordado que el Ayuntamiento de Antequera sigue apostando por la rehabilitación de vivienda mientras que otras administraciones públicas, como la Junta de Andalucía, lleva desde el año 2002 sin llevar a cabo ningún plan similar en nuestra ciudad.

- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud para la reparación de la balsa principal del Nacimiento de la Villa, nombrando como responsable de dicho proyecto al ingeniero municipal Carlos García.

- Aprobación de la memoria descriptiva valorada, estudio básico de seguridad y salud u nombramiento de la dirección facultativa y coordinador de seguridad y salud para la ejecución del proyecto de obra que adaptará el antiguo local de farmacia del Hospital de San Juan de Dios de Antequera, actualmente sede de Urbanismo del Ayuntamiento, a una nueva sala de exposiciones que acoja la pinacoteca del Concurso Nacional de Pintura del Polígono Industrial. El presupuesto de dicha intervención es de 38.262 euros. El Alcalde Manolo Barón ha lamentado el retraso a la hora de poder acometer esta actuación debido a los trámites exigidos por la Junta de Andalucía a la hora de conceder permiso de obras en dicho enclave.

- Aprobación del Plan de Autoprotección de la Romería de Cartaojal a desarrollarse el próximo domingo 10 de mayo.

- Aprobación de la solicitud de la Diputación de Málaga para la cesión de espacio en el Recinto Ferial de Antequera para la instalación y celebración de la feria comarcal Sabor a Málaga del 29 al 31 de mayo coincidiendo con la celebración de AGROGANT. También se ha procedido a la aprobación del pliego de condiciones para la instalación de las carpas y el mobiliario interior de AGROGANT 2015 por un montante de 43.000 euros más IVA. Además, el Alcalde Manolo Barón ha incidido en el hecho de que haya salido el concurso para la explotación de la barra-bar de AGROGANT, hecho que antes de la llegada del Equipo de Gobierno "no se producía porque se otorgaba directamente a dedo por parte de los anteriores gestores socialistas a algunos de sus afiliados, hecho que contrasta con nuestro proceder para que cualquier persona pueda optar a ello".